



Ayuntamiento de Briviesca

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CONTRATO DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO
EXTERIOR A TECNOLOGÍA LED DE BRIVIESCA (BURGOS)
SOBRE A - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXP: C 03/2.018

Reunida la Mesa de Contratación cuando son las 13:30 horas del día 26 de marzo de 2.018, para la calificación de la documentación contenida en los sobres "A" y, presentada por las empresas que se han presentado al proceso de licitación, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la licitación del contrato de sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología Led de Briviesca (Burgos), y cuyos miembros son:

PRESIDENTE:

.- D. Marcos Peña Varó, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCALES:

- .- D. José María Ortiz Fernández, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.
- .- Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria General del Ayuntamiento de Briviesca.
- .- D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Briviesca
- .- Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinador de Obras y Servicios.

SECRETARIA:

.- D. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General.

AUSENCIA:

- .- D. Ángel Arce Fernández, Concejal de Urbanismo y Obras.
- .- D. Francisco Javier Hermosilla González, Portavoz del Grupo Municipal del Ciudadanos.

Reunida la mesa de contratación, se declara legalmente constituida.

En virtud de lo establecido en este pliego, se abrirá en esta sesión el sobre A. La sesión es privada.

La Secretaria informa que, tal y como consta en el Libro de Plicas Municipal de Secretaría, se han presentado 15 empresas, que son:

1. -N.º Reg. Entrada: E-1340. Empresa: DEL VALLE AGUAYO, S.A.
2. - N.º Reg. Entrada: E-1359. Empresa: UTE formada por INELSA y MATE PEÑA S.L.
3. - N.º Reg. Entrada: E-1362. Empresa: NITLUX S.A.
4. - N.º Reg. Entrada: E-1367. Empresa: INSTALACIONES EKOARGI S.L.
5. - N.º Reg. Entrada: E-1368. Empresa: HALLMANN ENERGIE, S.L.
6. - N.º Reg. Entrada: E-1369. Empresa: ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS.
7. - N.º Reg. Entrada: E-1372. Empresa: ELECTRICIDAD AMARO S.L.
8. -N.º Reg. Entrada: E-1373. Empresa: SICE: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
9. - N.º Reg. Entrada: E-1377. Empresa: ELECOR S.A.U.
10. - N.º Reg. Entrada: E-1378. Empresa: ETRALUX, S.A.
11. - N.º Reg. Entrada: E-1387. Empresa: ENDESA ENERGÍA S.A.U.



Ayuntamiento de Briviesca

- 12. - N.º Reg. Entrada: E-1388. Empresa: IMESAPI S.A.
- 13. -N.º Reg. Entrada: E-1389. Empresa: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTIN.
- 14. - N.º Reg. Entrada: E-1390. Empresa: ETRA NORTE, S.A.
- 15. - N.º Reg. Entrada: E-1391. Empresa: ALISEA ESCO, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres "A", de cada una de ellas, haciendo lectura de viva voz de los documentos presentados.

1. -N.º Reg. Entrada: E-1340. Empresa: DEL VALLE AGUAYO, S.A.
- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
 - Presenta además varios certificados de inscripción en diversos registros oficiales de licitadores, así como de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales y de la posesión de seguro de responsabilidad civil y accidentes.
 - Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
 - Declara que no pertenece a ningún grupo empresarial.
 - Declara la cifra de negocios de los tres últimos ejercicios cerrados.
 - Declara como confidencial la siguiente información: los datos técnicos, económicos y comerciales.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

2. - N.º Reg. Entrada: E-1359. Empresa: UTE formada por INELSA y MATE PEÑA S.L.
- Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar (ambas empresas).
 - Compromiso de constituirse en UTE.
 - Declaración de cada una de las empresas de que no pertenecen a ningún grupo empresarial.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

3. - N.º Reg. Entrada: E-1362. Empresa: NITLUX S.A.
- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
 - Pese a no incluir el anexo indicando si pertenece o no a un grupo empresarial, se deduce de la información del DUEC que no participa en este procedimiento de contratación junto con otros operadores del mismo grupo.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

4. - N.º Reg. Entrada: E-1367. EMPRESA: INSTALACIONES EKOARGI S.L.
- Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
 - Declara que no pertenece a ningún grupo empresarial.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

5. - N.º Reg. Entrada: E-1368. EMPRESA: HALLMANN ENERGIE, S.L.
- Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
 - Declara que no pertenece a ningún grupo empresarial.



Ayuntamiento de Briviesca

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

6. - N.º Reg. Entrada: E-1369. Empresa: ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Pese a no incluir el anexo indicando si pertenece o no a un grupo empresarial, se deduce de la información del DUEC que no participa en este procedimiento de contratación junto con otros operadores del mismo grupo.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

7. - N.º Reg. Entrada: E-1372. Empresa: ELECTRICIDAD AMARO S.L.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Declara que no pertenece a ningún grupo empresarial.
- Declara como confidencial la siguiente información: los datos personales.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

8. - N.º Reg. Entrada: E-1373. Empresa: SICE: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

- Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Declara que esta empresa pertenece al grupo de empresas ACS, y que concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:

ETRA NORTE S.A.

ETRALUX S.A.

IMESAPI

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

9. - N.º Reg. Entrada: E-1377. Empresa: ELECOR S.A.U.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Presenta documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

- Declara que esta empresa pertenece al grupo de empresas denominado ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS. S.A., enumerando todas las sociedades dependientes, participadas e internacionales que forman parte del grupo, pero que no concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

10. - N.º Reg. Entrada: E-1378. Empresa: ETRALUX, S.A.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Declara que esta empresa pertenece al grupo de empresas ACS, y que concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:

ETRA NORTE S.A.



Ayuntamiento de Briviesca

IMESAPI
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)
DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

11. - N.º Reg. Entrada: E-1387. Empresa: ENDESA ENERGÍA S.A.U.

- Escrituras de constitución.
- Escrituras de apoderamiento.
- DNI del apoderado.
- Declaración responsable de volumen de negocio global.
- Cuentas anuales.
- Certificado de depósito de las Cuentas Anuales.
- Declaración responsable de vigencia de poderes.
- Relación de obras ejecutadas.
- Certificado buena ejecución instalaciones practicadas.
- Declaración responsable anexo I.
- Certificado cumplimiento obligaciones tributarias Estatal.
- Certificado cumplimiento obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
- Datos de contacto para notificaciones.
- Declaración responsable de perímetro societario anexo II y anexo sociedades del grupo. Declara que esta empresa pertenece a un grupo de empresas adjuntando anexo de sociedad que forman parte del grupo, pero que no concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- Certificación de excepcionalidad relativa a la contratación de trabajadores con discapacidad.
- Declaración de las medidas alternativas en ejecución en materia de discapacidad.
- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

12. - N.º Reg. Entrada: E-1388. Empresa: IMESAPI S.A.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- No presenta declaración de grupo empresarial, pero además en su Documento Europeo Único de Contratación señala que no está participando este operador económico con otras empresas.

Ello contradice las declaraciones de otras tres empresas que han declarado que pertenecen a la empresa ACS y que se están presentando a esta licitación con la empresa IMESAPI S.A.

DOCUMENTACIÓN NO CORRECTA. DEBERÁ SUBSANAR.

13. -N.º Reg. Entrada: E-1389. Empresa: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTIN.

- Escrituras de constitución.
- CIF.
- Escrituras de apoderamiento.
- DNI del administrador.
- Declaración poder en vigor.
- Solvencia financiera: Cuentas anuales 2015 y 2016.



Ayuntamiento de Briviesca

- Solvencia técnica: Clasificación contratista, declaración en vigor de clasificación, declaración de obras y certificados obras.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar. vigencia de poderes.
- Certificado Agencia Tributaria.
- Certificado Seguridad Social.
- Datos de contacto para notificaciones.
- Declara que no pertenece a ningún grupo empresarial.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

14. - N.º Reg. Entrada: E-1390. Empresa: ETRA NORTE, S.A.

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DUEC).
- Declara que esta empresa pertenece al grupo de empresas ACS, y que concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:

ETRALUX S.A.

IMESAPI

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

15. - N.º Reg. Entrada: E-1391. Empresa: ALISEA ESCO, S.A.

- Presenta declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Declara que esta empresa pertenece al grupo de empresas denominado TECH PRO TECHNOLOGY DEVELOPMENT LIMITED, pero que no concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- Presenta contratos de gestión del servicio energético con distintos Ayuntamientos.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA. OFERTA ADMITIDA.

De la documentación administrativa, se extraen las siguientes conclusiones:

La documentación es correcta salvo en el caso de la empresa IMESAPI S.A., que no presenta declaración de grupo empresarial, pero además en su Documento Europeo Único de Contratación señala que no está participando este operador económico con otras empresas.

Ello contradice las declaraciones de otras tres empresas que han declarado que pertenecen a la empresa ACS y que se están presentando a esta licitación con la empresa IMESAPI S.A.

Se requerirá a la empresa IMESAPI S. A. para subsanar esta deficiencia si quiere continuar en el procedimiento.

El Presidente de la Mesa de contratación da por terminada la reunión, a las 14:30 horas, y para quede constancia de lo tratado redacta el acta que yo, Secretaria, someto a la firma de los vocales presentes;



Ayuntamiento de Briviesca

PRESIDENTE:

D. Marcos Peña Varó

VOCALES:

D. José M. ^º Ortiz Fernández	
Dña. Laura Suárez Canga Vocal.	Dña. José Ángel Sáez Urbina
Dña. Jimena Moreno Pérez	D. José Luis Cenicerros Herrera Secretario

DILIGENCIA que extiendo yo, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca, para hacer constar que el presente acta, colgado en el Perfil de Contratante y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Briviesca es el mismo que consta con las firmas de todos los presentes y está en el expediente.